

Título I, Parte A, Pacto entre la escuela y los padres

San Diego Workforce Innovation High School (SDWIHS) y los padres de los alumnos que participan en las actividades, los servicios y los programas financiados por el Título I, Parte A, están de acuerdo en que el Pacto entre la escuela y los padres describe cómo los padres, todo el personal de la escuela, y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los alumnos a alcanzar los altos estándares académicos del estado (ESSA, Sección 1116[d]).

Describir cómo la responsabilidad de la escuela para proporcionar un plan de estudios de alta calidad y la instrucción en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que permite a los alumnos atendidos bajo el Título I, Parte A, cumplir con los estándares académicos estatales desafiantes, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y la participación, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular (ESSA, Sección 1116[d][1]):

SDWIHS pide la opinión de los padres y tutores del Título I sobre el Pacto entre la escuela y los padres una vez al año. El pacto se presenta en las reuniones del Comité Asesor de Padres (Parent Advisory Committee, PAC) y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (English Learner Advisory Committee, ELAC) para que los padres, los tutores y el personal revisen y brinden información. Los comentarios sobre el pacto también pueden hacerse a lo largo del año cuando las familias lo discuten con la administración. Los padres y tutores reciben una copia del Pacto entre la escuela y los padres y la Política de participación de los padres y las familias del Título I, así como información sobre los logros académicos y el progreso de los alumnos durante las conferencias entre padres y docentes y la documentación de inscripción para el nuevo año lectivo. Durante las reuniones trimestrales de PAC/ELAC, las familias aprenden sobre el programa Título I y cómo puede servir a los alumnos a través de programas suplementarios. Los padres y tutores también reciben información a través de los sitios web de la escuela, por teléfono y correo electrónico, Learn4Life Connect, las jornadas de puertas abiertas y las noches de premios.

El personal está compuesto por educadores y modelos a seguir para los alumnos que asisten a la escuela. Por lo tanto, la escuela se compromete a llevar a cabo las siguientes responsabilidades a lo mejor de su capacidad:

- Proporcionar un plan de estudios y enseñanza de alta calidad para apoyar a los alumnos en su aprendizaje y brindar un entorno de aprendizaje de apoyo en el que los alumnos puedan cumplir con los estándares académicos del estado.
- Proporcionar a cada alumno un Plan de Aprendizaje Personalizado (Personalized Learning Plan, PLP) según los intereses, los objetivos y las necesidades de cada alumno.

- Asegurarse de que el personal de la escuela comunique expectativas claras de rendimiento tanto a los alumnos como a los padres.
- Garantizar una comunicación regular y significativa entre los familiares y el personal de la escuela en el idioma principal que habla la familia (ESSA, Sección 1116(d)(1-2)).
- Esforzarse por atender las necesidades individuales del alumno.
- Reconocer que las familias son vitales para el éxito de los alumnos y de la escuela.
- Participar en oportunidades de aprendizaje profesional que mejoren la enseñanza y el aprendizaje y apoyen asociaciones con las familias y la comunidad.
- Proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, positivo y saludable.
- Garantizar que todos los alumnos tengan acceso a experiencias de aprendizaje de calidad.
- Asegurarse de que el personal de la escuela comunique expectativas claras de rendimiento tanto a los alumnos como a los padres.

El padre o tutor entiende que la participación en la educación del alumno servirá para apoyar sus logros y su éxito. Por lo tanto, el padre o tutor continuará llevando a cabo las siguientes responsabilidades de la mejor manera posible:

- Apoyar el aprendizaje del alumno.
- Participar en las decisiones relacionadas con la educación del alumno y el uso positivo del tiempo extracurricular.
- Apoyar la política de disciplina de la escuela.
- Crear un ambiente en casa que apoye el aprendizaje.
- Enviar al alumno a la escuela a la hora y el día asignados para la cita.
- Enviar al alumno a la escuela siempre que necesite apoyo adicional en sus tareas, independientemente del día y la hora de la cita asignada.
- Animar a los alumnos a mostrar respeto por todos los miembros del personal y la propiedad de la escuela.

El alumno se da cuenta de que la educación es esencial. El alumno es responsable de su éxito. Por lo tanto, el alumno se compromete a llevar a cabo las siguientes responsabilidades a lo mejor de su capacidad:

- Llegar a la escuela el día y a la hora de su cita.
- Mantener una actitud positiva.
- Completar el trabajo asignado semanalmente.
- Pedir ayuda cuando sea necesario para completar el trabajo.
- Ser respetuoso con todos los miembros del personal y con la propiedad escolar.

Describir la importancia de la comunicación entre los docentes y los padres de manera continua a través de, como mínimo, los siguientes medios (ESSA, secciones 1116[d][2][A-D]):

- (A) conferencias entre padres y docentes en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las que se debatirá el pacto en relación con el rendimiento de cada alumno;
- (B) informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;

- (C) acceso razonable al personal, oportunidades de ser voluntario y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades del aula; y
- (D) asegurar una comunicación regular y significativa entre los familiares y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los familiares puedan entender.

SDWIHS entiende la importancia de la comunicación continua y específica con las familias sobre el éxito académico de los alumnos. Por lo tanto, la escuela se compromete a llevar a cabo las siguientes responsabilidades a lo mejor de su capacidad:

- Programar conferencias anuales entre padres y docentes durante las que se discutirá el pacto y el desempeño académico de cada alumno.
- Comunicación frecuente con las familias sobre el progreso del alumno.
- Se puede concertar una cita con los docentes individuales para hablar del alumno.
- Traductores disponibles para las reuniones de padres y tutores y documentos o cartas traducidos enviados a casa.
- Acceso al personal durante las horas de atención de la escuela y respuesta a los correos electrónicos y llamadas telefónicas de los padres y tutores en un plazo de 24 horas.
- Garantizar una comunicación regular y significativa entre los familiares y el personal de la escuela en el idioma principal que habla la familia (ESSA, Sección 1116(d)(1-2)).

Los padres y tutores entienden que el éxito de la educación del alumno requiere una comunicación continua y específica con la escuela respecto al éxito académico del alumno. Por lo tanto, el padre o tutor acepta llevar a cabo las siguientes responsabilidades de la mejor manera posible:

- Participar en conferencias anuales entre padres y docentes durante las que se discutirá el pacto y el desempeño académico de cada alumno.
- Comunicarse frecuentemente con el alumno en relación con sus necesidades académicas, sociales y emocionales.
- Garantizar una comunicación regular y significativa entre la familia y el personal de la escuela, estando al tanto de lo que el alumno está aprendiendo, entendiendo las expectativas de la escuela y siendo respetuoso con la política de disciplina de la escuela, el personal y la propiedad de la escuela.

SDWIHS estableció este pacto el 17 de septiembre de 2021 y estará vigente durante un año. La escuela distribuirá la política a todos los padres y familiares de los alumnos participantes del Título I, Parte A en o antes del 1 de marzo de 2022 y anualmente en o antes del 30 de septiembre a partir de entonces.